

Normas reguladoras de Campeonatos de España 2026

Modificación e inclusión de normas reguladoras del último trimestre de la temporada

Se ha publicado, en la web de la Real Federación Española de Atletismo, la actualización de las normas reguladoras de los siguientes Campeonatos de España, a los que se puede acceder a través de cada enlace:

4 de octubre	Campeonato de España de Campo a Través Master individual y por clubes	Hornachuelos (Córdoba)	Ver normativa
17 y 18 de octubre	Campeonato de España sub-14 por equipos	Vigo (Pontevedra)	Ver normativa
17 y 18 de octubre	Campeonato de España de Pruebas Combinadas, Pentatlón de Lanzamientos, 10.000 m y Milla Master	Palafrugell (Gerona)	Ver normativa
15 de noviembre	Campeonato de España 5 km Master	Negreira (La Coruña)	Ver normativa
22 de noviembre	Campeonato de España de Campo a Través por clubes	Atapuerca (Burgos)	Ver normativa
13 de diciembre	Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	Castro Urdiales (Cantabria)	Ver normativa
13 de diciembre	Campeonato de España 10 km Marcha Master	Castro Urdiales (Cantabria)	Ver normativa

Carlota Castrejana

Directora Ejecutiva

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicarán en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenunciasgfm.es